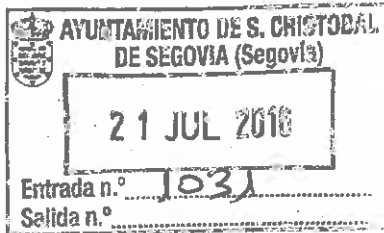




Procedimiento: Correspondencia de salida
Expediente: 00241931.40/16 **Documento:** 00797559



CT600023771337000797559



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE
SEGOVIA
PZ CONSTITUCION (DE)(LA) 1
40197 SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA)

Estimado Alcalde:

En el contexto de impulso de la Administración electrónica para la mejora continua de los servicios y prestaciones a los ciudadanos y, al tiempo, de reducción del gasto público mediante la disminución del coste de las notificaciones, la Dirección General del Catastro ha iniciado la extensión del sistema de notificación mediante comparecencia electrónica, que ya venía utilizando con éxito en los procedimientos de valoración, a los acuerdos derivados de otros procedimientos catastrales.

El sistema, con seguridad conocido ya por ese Ayuntamiento, permite que los ciudadanos puedan obtener dicho acuerdo desde cualquier dispositivo con conexión a Internet, entrando en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es), seleccionando el enlace "Mis Notificaciones" e introduciendo el certificado o DNI electrónico, o bien la clave de acceso previamente comunicada por el Catastro.

Este acceso a la notificación se produce, por la generalidad de los ciudadanos, mediante la utilización de sus propios medios electrónicos. No obstante, la normativa prevé que dicho acceso pueda también realizarse a través de los medios proporcionados gratuitamente en las Gerencias del Catastro, en los puntos de información catastral (PIC) ubicados en las Administraciones Públicas y en el Ayuntamiento del término municipal en que se ubiquen los inmuebles. Por esta razón, resultaría de gran utilidad la máxima difusión de esta información entre el personal de los servicios municipales responsable de la atención al público, dado que es posible que puedan recibir alguna petición en el sentido expuesto.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto y agradeciendo, como siempre, la colaboración de ese Ayuntamiento, reciba un cordial saludo.

Segovia, 14 de julio de 2016
GERENTE TERRITORIAL
ANA ISABEL MARTOS TORRES

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): 8G0Z99RQWMZGC8ZA

CSV: 8G0Z99RQWMZGC8ZA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)